



AVISO DE PRÁCTICAS SOBRE PRIVACIDAD PARA EL PROGRAMA DE SALUD DEL WORLD TRADE CENTER

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PODRÍA UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. LÉALO ATENTAMENTE.

La ley (Ley de Responsabilidad y Portabilidad de Seguros Médicos [Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA] de 1996) le exige al Programa de Salud del World Trade Center (WTC) mantener la privacidad y la seguridad de su información personal de salud y que le notifique acerca de los deberes legales y prácticas sobre privacidad de dicho programa respecto de la manera en que este guarda su información de salud personal, y cómo la usará y divulgará (“distribuirá”).

Usos y divulgaciones de su información de salud personal por parte del Programa de Salud del WTC

El Programa de Salud del WTC debe utilizar y divulgar su información de salud personal para brindar información:

- A usted, a alguna persona que usted nombre o que tenga el poder de actuar en su nombre. El Programa de Salud del WTC se asegurará de que esa persona tenga tal potestad y pueda actuar en su representación antes de tomar cualquier decisión.
- A la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos, si es necesario, para garantizar la protección de su privacidad; y
- Cuando la ley así lo exija.

El Programa de Salud del WTC tiene derecho a utilizar y divulgar su información de salud personal para brindarle tratamiento, para pagar su atención médica y para operar este programa de salud. Algunos ejemplos son:

- El Programa de Salud del WTC obtendrá y utilizará su información de salud personal para decidir si se cumplen los requisitos necesarios para que su(s) enfermedad(es) esté(n) cubierta(s) bajo el Programa de Salud del WTC (el Programa de Salud del WTC “certifica” las enfermedades que cumplen con estos requisitos).
- El Programa de Salud del WTC obtendrá y utilizará su información de salud personal con el objetivo de determinar el diagnóstico y el tratamiento médico necesario para enfermedades “certificadas”.
- El Programa de Salud del WTC divulgará su información de salud personal a la Oficina de Administración Financiera de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for

Medicare and Medicaid Services, CMS) a fin de que los CMS les paguen a los prestadores por los servicios de asistencia de salud elegibles que usted recibió.

- El Programa de Salud del WTC revisará y utilizará su información de salud personal para asegurarse de que esté recibiendo una atención médica de calidad.

El Programa de Salud del WTC puede utilizar o divulgar su información de salud personal para los siguientes objetivos en circunstancias limitadas:

- A otras agencias federales y estatales, donde la ley federal lo permita, que necesiten los datos de salud del Programa de Salud del WTC para operar sus programas;
- Para actividades relacionadas con la salud pública (como comunicar brotes de enfermedades);
- Para actividades de supervisión de atención médica (como investigaciones por fraude y abusos);
- Para procesos judiciales y administrativos (por ejemplo, en respuesta a una orden judicial);
- Para hacer cumplir la ley;
- Para evitar una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad;
- Con el objetivo de brindar información sobre víctimas de abusos, negligencia o violencia doméstica;
- Para brindar información sobre personas fallecidas a un juez de instrucción, a un médico forense o al director de una funeraria, o para donar órganos o tejidos;
- Para la investigación, en determinadas circunstancias;
- Con fines relacionados con compensaciones para los trabajadores;
- Para comunicarse con usted por una nueva cobertura o algún cambio en la cobertura del Programa de Salud del WTC.

Por ley, el Programa de Salud del WTC debe tener su permiso por escrito (una “autorización”) para usar o divulgar su información de salud personal con cualquier objetivo que no se mencione en este aviso, que incluyen determinados usos y divulgaciones de anotaciones de psicoterapia. Además, el Programa de Salud del WTC no venderá ni comercializará su información de salud personal sin su permiso por escrito. Puede retirar (“revocar”) su permiso por escrito en cualquier momento, salvo en la medida en que el Programa de Salud del WTC ya haya actuado en función de su permiso. Si retira su permiso por escrito, hágase saber al programa por escrito.

El Programa de Salud del WTC tiene prohibido utilizar o divulgar su información de salud genética personal (es decir, sus pruebas genéticas, las pruebas genéticas de sus familiares y sus antecedentes médicos familiares) con el objetivo de determinar su aptitud para el Programa de Salud del WTC y de inscribirlo en este programa (es decir, suscripción en el seguro).

Sus derechos:

Por ley, tiene derecho a:

- Recibir una copia impresa de este aviso, previa solicitud al Programa de Salud del WTC, incluso si ha recibido una copia electrónica del mismo (es decir, por correo electrónico). El Programa de Salud del WTC le proporcionará una copia impresa lo antes posible.
- Recibir un registro (es decir, una lista) de las veces en que el Programa de Salud del WTC ha divulgado (“distribuido”) su información de salud personal durante los seis años anteriores a la fecha en que lo solicite, con quién la ha compartido, cuándo y con qué fines. El Programa de Salud del WTC incluirá todas las divulgaciones, a excepción de aquellas relacionadas con el tratamiento, el pago y el manejo de la atención médica, y otras divulgaciones determinadas (por ejemplo, cualquiera que usted le solicite al Programa de salud del WTC que realice). El Programa de Salud del WTC le proporcionará un registro al año de manera gratuita pero cobrará una tarifa razonable en función del costo si solicita otro dentro de los 12 meses.
- Inspeccionar (“revisar”) y copiar su información de salud personal. Puede solicitar ver u obtener una copia de su historia clínica y reclamos, y de otros datos sobre su salud que tengamos.

Pregúntenos cómo hacerlo. El Programa de Salud del WTC le proporcionará una copia o un resumen de su historia clínica y reclamos, habitualmente dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. El Programa de Salud del WTC podría cobrarle una tarifa razonable en función del costo.

- Modificar su información de salud personal si cree que es incorrecta o si faltan datos en su historia clínica. Tenga en cuenta que el Programa de Salud del WTC puede rechazar su solicitud de modificar su información de salud personal si cree que su información es correcta y está completa. El Programa de Salud del WTC le explicará por qué rechazó su solicitud por escrito dentro de los 60 días. Si el Programa de Salud del WTC se niega a modificar su historia clínica, puede agregar una declaración a sus expedientes médicos personales para reflejar su desacuerdo.
- Recibir comunicaciones confidenciales (“privadas”) de parte del Programa de Salud del WTC cuando lo contacte respecto a su información de salud personal. Puede solicitarle al Programa de Salud del WTC que se comunique con usted por una vía específica (por ejemplo, al teléfono de su casa o de su oficina) o que le envíen el correo a una dirección diferente.
- Solicitar restricciones a determinados usos y divulgaciones de su información de salud personal por parte del Programa de Salud del WTC. Tenga en cuenta que el Programa de Salud del WTC no tiene la obligación de aceptar la restricción que solicite, salvo en determinadas circunstancias.
- Estar informado y recibir una notificación en caso de que haya ocurrido una infracción que pueda haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información.

Responsabilidades del Programa de Salud del WTC

La ley le exige al Programa de Salud del WTC que se atenga a los términos de este aviso sobre privacidad. El Programa de Salud del WTC tiene derecho a cambiar este aviso de privacidad; los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. Si el Programa de Salud del WTC realiza algún cambio significativo a este aviso, habrá una copia electrónica del aviso modificado disponible en el sitio web del Programa de Salud del WTC y usted recibirá el nuevo aviso por correo postal o electrónico dentro de los 60 días. También puede solicitar recibir una copia del aviso.

Cómo contactarse con el Programa de Salud del WTC

Puede llamar al 1-888-982-4748 para obtener más información sobre las cuestiones que cubre este aviso. Pida hablar con un representante de atención al cliente acerca del aviso sobre privacidad del Programa de Salud del WTC. Para ver una copia electrónica del aviso sobre privacidad del Programa de Salud del WTC, puede visitar el sitio web del Programa de Salud del WTC: www.cdc.gov/wtc.

Cómo presentar una queja

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja al Programa de Salud del WTC llamando al 1-888-982-4748 o enviando una carta al P.O. Box 7000, Rensselaer, NY, 12144, **a la atención de:** Programa de Salud del WTC, queja según la HIPAA. Presentar una queja no afectará su cobertura en el programa.

También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services Office for Civil Rights) enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington D.C., 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando el sitio web www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-537-7697.

Fecha de entrada en vigor del aviso

El aviso de prácticas sobre privacidad del Programa de Salud del WTC entra en vigor a partir del 15 de diciembre de 2016.